



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La Plata, 13 de septiembre de 2022.

VISTO la necesidad de incorporar un agente a la planta funcional del Consejo de la Magistratura, y-----

CONSIDERANDO que se analizaron los antecedentes académicos, el curriculum vitae y experiencia laboral de **Juan Ignacio Gianibelli** D.N.I. 26.428.620, donde surge que la designación a acordar en el cargo de Oficial Mayor - Nivel 17, resulta apropiada atento a las tareas a desempeñar en el ámbito de la Secretaria del Consejo de la Magistratura.- Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc. 6) de la Ley 11.868, y de conformidad a los artículos 2, 3, 6 y ccss. del Estatuto de Personal del Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Designar en el cargo de Oficial Mayor - Nivel 17 de la planta de personal del Consejo de la Magistratura a **Juan Ignacio Gianibelli** (D.N.I. 26.428.620 - Clase 1978), quien desempeñará sus tareas dependiente de la Secretaria del Consejo de la Magistratura.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 2°: El Secretario, antes de cumplirse los seis (6) meses desde la designación del agente, deberá elaborar un informe sobre la evaluación del desempeño.-----

Artículo 3°: Dentro del plazo indicado en el artículo 2° de la presente, el agente deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2° y 3° del Estatuto de Personal del Consejo, según lo establece el artículo 6 de dicho ordenamiento.-----

El agente deberá tomar posesión del cargo de acuerdo a las previsiones del artículo 6, Anexo I, del Decreto N° 4161/1996.-----

Artículo 4°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa y archívese. -----

Resolución N°3022.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires